

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

3653 *Resolución de 10 de febrero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de febrero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0690	dólares USA.
1 euro =	139,88	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,692	coronas checas.
1 euro =	7,4445	coronas danesas.
1 euro =	0,88348	libras esterlinas.
1 euro =	389,78	forints húngaros.
1 euro =	4,7810	zlotys polacos.
1 euro =	4,9020	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1630	coronas suecas.
1 euro =	0,9872	francos suizos.
1 euro =	152,10	coronas islandesas.
1 euro =	10,8710	coronas noruegas.
1 euro =	20,1357	liras turcas.
1 euro =	1,5432	dólares australianos.
1 euro =	5,6245	reales brasileños.
1 euro =	1,4364	dólares canadienses.
1 euro =	7,2837	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3916	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16233,33	rupias indonesias.
1 euro =	3,7820	shekel israelí.
1 euro =	88,2475	rupias indias.
1 euro =	1354,10	wons surcoreanos.
1 euro =	20,0540	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6314	ringgits malasios.
1 euro =	1,6904	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,207	pesos filipinos.
1 euro =	1,4199	dólares de Singapur.

1 euro =	36,057	bahts tailandeses.
1 euro =	19,0834	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de febrero de 2023.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.